

AL MODELO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

Diseñado por la Asesora de Acreditación
Bibiana Alvarado –
Diciembre de 2014

**Aprobado por el Comité de
Autoevaluación Acta No.
Miércoles 10 de junio de 2015**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
ORIENTACIONES GENERALES.....	6
1. MARCO CONCEPTUAL.....	7
1.1. El concepto de la calidad de la UNESCO.....	7
1.2. Calidad como atributos contingentes.....	7
1.3. Calidad como responsabilidad social.....	8
1.4. Calidad como referente universal.....	9
1.5. La calidad y los programas académicos.....	10
1.6. Definición de autoevaluación.....	10
2. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN.....	11
3. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	12
4. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.....	13
5. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	14
5.1. PRIMERA ETAPA: Preparación.....	15
5.2. SEGUNDA ETAPA: Recolección de información y ponderación de factores y características	17
5.2.1. Recolección de Información	17
5.2.2. Ponderación de factores y características	24
5.3. TERCERA ETAPA: Análisis y síntesis.....	30
5.3.1. Análisis de la información.....	31
5.3.2. Valoración de la información	33
5.4. CUARTA ETAPA: Proyectos de mejoramiento.....	36
5.5. QUINTA ETAPA: Aprobación y conexión a planes	36
5.5.1. Aprobaciones	36
5.5.2. Socialización	37
5.5.3. Visita de pares colaborativos.....	38
5.6. SEXTA ETAPA: Ejecución y seguimiento.....	39
ANEXO 1: FORMATO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO.....	41

INTRODUCCIÓN

La presente versión de este modelo (2014) surge por dos razones. La primera está ligada a la necesidad de adaptar los procesos de autoevaluación a la nueva versión de los Lineamientos para la acreditación de programas del CNA¹. En efecto, el nuevo modelo del CNA, revisa y adecua factores y características e incorpora nuevos factores a la luz de las actuales exigencias y estándares nacionales e internacionales. Es así como surgen factores relacionados con la visibilidad nacional e internacional y con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural, solo por mencionar algunos de los principales cambios en esta nueva versión del CNA.

La segunda razón, que motiva el ajuste del Modelo de autoevaluación, está relacionada con la necesidad de fortalecer los procesos de autoevaluación con fines de acreditación que se lleven a cabo en la FUAC, lo cual es factible dada la experiencia en ese campo y en general la práctica de la Universidad en el área de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en los últimos años.

Este modelo pretende orientar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Colombia FUAC, para que se lleven a cabo en forma organizada, eficiente y efectiva.

¿Qué evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿cómo evalúan? y ¿para qué evalúan?, son las preguntas a las que responde este modelo. Con la respuesta a la primera pregunta se asumen los factores institucionales, que son objeto de estudio y autoevaluación, y que son los propuestos por el CNA; con la segunda, se organiza la participación de la comunidad, es decir, los comités y los equipos que lideran y gestionan el proceso; con la tercera, se establecen las fases del proceso, la metodología y las fuentes de información, y los instrumentos para la recolección de la información; con la cuarta, se enlaza la autoevaluación

¹ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN –CNA-. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, Bogotá, enero, de 201

con la formulación de proyectos de mejoramiento (a las debilidades) y proyectos de consolidación (a las fortalezas), y su integración al Plan Estratégico.

Mediante el uso de cronogramas se planifica y dirige el proceso, así como se le hace seguimiento a su ejecución, hasta la presentación del informe final que será enviado al Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Con este Modelo de autoevaluación, la Universidad orienta a la Institución en la búsqueda de la calidad y la excelencia y espera lograr avances importantes y significativos en términos de acreditación. Se confía en que quienes se involucren en este proceso continúen aportando ideas y sugerencias para su enriquecimiento y se beneficien de sus resultados en unión con todos los integrantes de la comunidad autónoma.

De antemano se quiere agradecer la lectura y las observaciones oportunas de quienes con sus opiniones, comentarios y observaciones han contribuido al enriquecimiento de este documento que, no siendo uno terminado, seguirá siendo mejorado a partir de las experiencias adquiridas en el desarrollo del proceso.

ORIENTACIONES GENERALES

Una opción imperativa, dentro del propósito de la búsqueda permanente de la excelencia como componente básico de la cultura organizacional, es la posibilidad de corregir, de rectificar y de hacer mejor lo que es susceptible de mejorar. Ello representa para la Universidad Autónoma de Colombia –FUAC– un decidido compromiso explícitamente declarado en su Proyecto Educativo².

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), especialmente en su Visión la Universidad ha manifestado su compromiso con el mejoramiento continuo y la acreditación de calidad. Para ello es necesario concebir y poner en práctica un Sistema **Integrado de Calidad** que, enlace de manera lógica y sistémica la autoevaluación, el mejoramiento continuo y la planeación y así se avance en un proceso de autorregulación, que además, posibilite la integración de los procesos de calidad académica y administrativa en pro de una visión holística e integradora de la calidad en la Institución. Este sistema debe fundamentarse en:

La autoevaluación para el mejoramiento.

El Mejoramiento continuo unido a la Planeación estratégica de la Universidad.

La adaptación al cambio.

La innovación en los métodos y actividades.

El trabajo cooperativo y solidario entre la gestión académica y administrativa.

El PEI define también cuatro políticas de mejoramiento que orientan el proceso y 28 objetivos agrupados en lo académico e investigativo, la gestión administrativa, el bienestar universitario, la educación continuada y la proyección social, la ampliación de la planta física y el mejoramiento de recursos tecnológicos.

² Véase el capítulo 10.4 del Acuerdo 414 de julio de 2002, Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Autónoma de Colombia.

1. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se definen los conceptos básicos a tener en cuenta en el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Se parte de las diferentes acepciones que tiene cada término, aplicado al contexto de la educación, para concluir con la definición que asume la Universidad Autónoma de Colombia en su contexto particular.

1.1. El concepto de la calidad de la UNESCO

La UNESCO, en el marco de políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior expresado en mayo de 1996 y reiterado en 1998 en París, manifiesta en referencia a la calidad de la *educación* superior:

“La calidad ha llegado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la educación superior. Ello obedece a que la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en relación con la educación superior depende, en última instancia de la calidad de su personal, sus programas y sus estudiantes, así como de su estructura y su entorno académico. La búsqueda de la “calidad” tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el automejoramiento tanto de sus instituciones como de todo el sistema”.³

Esta declaración de la UNESCO pretende acotar las variables que agrupan los elementos de la calidad en la educación. Así mismo, pone énfasis en el mejoramiento continuo como objetivo de las evaluaciones de calidad en la educación superior.

1.2. Calidad como atributos contingentes.

³ UNESCO “Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. P. 2 Edit. ICFES 1995.

Luis Enrique Orozco⁴ plantea el concepto y sus acepciones en el contexto de la evaluación y acreditación de la Universidad. A su vez parte de la premisa teórica según la cual las muchas acepciones que se formulen en torno a la calidad, poseen, en primera instancia, un carácter sensible y subjetivo, lo que significa que se trata de representaciones contingentes.

En primer término, la calidad hace referencia a algo excepcional o superior; o bien, aquello que reviste excelencia reconocida socialmente

Por otra parte, se encuentran aquellas acepciones que asocian la calidad al cumplimiento de estándares, definidos previamente; situaciones en las que las cosas se hacen bien, con cero defectos.

En otras acepciones, la calidad se asocia a la capacidad que tiene una institución de alcanzar los objetivos que se ha propuesto. Es una concepción Auto-referenciada.

Finalmente, se encuentra la posición que asume la calidad como la capacidad para generar conocimiento estructural en la organización, es decir las organizaciones inteligentes.

1.3. Calidad como responsabilidad social

Esta acepción se toma del planteamiento que hace José Días Sobrinho⁵, cuando define la calidad del servicio educativo en razón de la función social del conocimiento, las disciplinas y las profesiones. Se refiere, entonces, al aporte estratégico para el desarrollo cultural, científico y tecnológico y para los proyectos de consolidación de un proyecto de sociedad. Esta acepción está ligada estrechamente al principio de pertinencia.

⁴ OROZCO, Luis Enrique. La calidad de la Universidad: Más allá de toda ambigüedad.

⁵ JOSE DIAS SOBRINHO. Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad latinoamericana y caribeña.

1.4. Calidad como referente universal

Se centra en el concepto básico de “*Ser fiel a su idea*”: Desde la naturaleza histórica y universal que se tiene de universidad; el deber ser de la misma en una tradición y contexto universal.

En esta acepción podríamos ubicar el concepto de calidad que adopta el CNA y que la introduce en el documento de Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado: “El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (...) un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece y con el proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”⁶.

La calidad educativa, para el CNA, “supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional”⁷.

1.5. La calidad y los programas académicos

Es importante tener en cuenta que si bien el proceso de autoevaluación asume como reto el mejoramiento integral de la calidad académica y la gestión que desarrolla la Universidad, es determinante reiterar que son los programas académicos los que articulan y dinamizan el ejercicio

⁶ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación de programas, Bogotá, enero de 2013, p.12-13.

⁷ IBID, p. 13

autoevaluativo, pues, en ellos es donde se gesta y construye el conocimiento y la formación de profesionales. En este sentido, es oportuno indicar que el programa académico se asume como un subsistema y por lo tanto la calidad es responsabilidad de todos aquellos involucrados en éste.

La misión, la visión, los propósitos y el Proyecto Educativo de la Universidad Autónoma de Colombia definen las políticas, los objetivos, estrategias y los grandes retos que orientan el proceso de autoevaluación o de mejoramiento permanente de la Institución, de los servicios educativos y la gestión que los apoya.

El modelo de autoevaluación con fines de acreditación de la Universidad Autónoma de Colombia FUAC define como elementos articuladores de las características y factores, la participación de la comunidad universitaria, el PEI y los Proyectos Educativos particulares de los programas objeto de autoevaluación.

1.6. Definición de autoevaluación

Partiendo de las directrices mencionadas, los miembros de la comunidad académica suministran, analizan y valoran la información relacionada con el programa y con la Universidad, mediante un conjunto de indicadores que permiten identificar debilidades y fortalezas y, plantear posibilidades de mejoramiento y de fortalecimiento respectivamente, con el propósito de lograr que los programas, y por ende la Institución, alcancen cada vez mayores niveles de excelencia académica.

La autoevaluación es una actividad institucional que se desprende del ejercicio de la autonomía universitaria y que se concreta en una actitud y una práctica que caracteriza la cultura institucional y permite conocer, de una manera lo más objetiva posible, la situación de calidad de un programa en un momento histórico particular.

La autoevaluación consiste en una serie de procedimientos ordenados para dar cuenta del grado de realización del PEI y de los Proyectos

Educativos de los Programas. Es decir mediante la autoevaluación se realiza una constante comparación entre el estado de cosas actual y el estado de cosas deseado; es un ejercicio, realizado por todos los miembros de la comunidad académica, diferenciando su manera y momento de participación.

Partiendo del criterio de la búsqueda de la excelencia, la autoevaluación responde al propósito de hacer efectivo el mejoramiento continuo, por lo tanto, sus resultados deben retroalimentar la Institución, especialmente su Plan estratégico y la toma de decisiones, lo que permite mejorar permanentemente la calidad de sus procesos e impulsar el cambio.

2. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

El proceso que se lleva a cabo en Colombia para la acreditación de programas consta de cinco etapas, como se expresa en los Lineamientos para la Acreditación de programas del CNA:

1. Cumplimiento de condiciones iniciales, según lineamientos que para tal fin ha definido el CNA.
2. La Autoevaluación del programa para valorar el desarrollo y la calidad de sus funciones sustantivas y adjetivas
3. Evaluación de pares académicos o evaluación externa, la cual incluye una visita para que se emita un juicio sobre la calidad del programa, acompañado de recomendaciones para su mejoramiento.
4. La evaluación final o evaluación síntesis, que realiza el Consejo Nacional de Acreditación teniendo en cuenta los resultados de la Autoevaluación y la Evaluación externa.
5. El reconocimiento público de la calidad, expresado mediante Resolución de Acreditación que emite el Ministerio de Educación Nacional, con base en el concepto del CNA.

3. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Para el proceso de autoevaluación se plantean los siguientes objetivos:

Producir información de calidad (confiable, precisa y significativa), sobre el estado de la calidad de los programas, concretado en sus fortalezas y debilidades.

Diseñar y desarrollar los planes de mejoramiento y fortalecimiento orientados al mejoramiento de la calidad de los programas en particular y de la Universidad Autónoma de Colombia FUAC, en general.

Propiciar el auto examen y el mejoramiento continuo, al interior de los programas y de la institución, para fortalecer la cultura de la autoevaluación y la autorregulación.

Brindar a la comunidad universitaria un ambiente educativo, creativo, participativo, reflexivo y de análisis académico-administrativo para que los resultados de la autoevaluación sean genuinos y útiles a la calidad.

Elevar el prestigio de la institución por la calidad del servicio que presta y que puede demostrar ante el Estado y la sociedad colombiana.

Fortalecer la comunidad académica e incentivar la pertenencia a la Universidad mediante una educación de calidad y un mayor desarrollo Institucional.

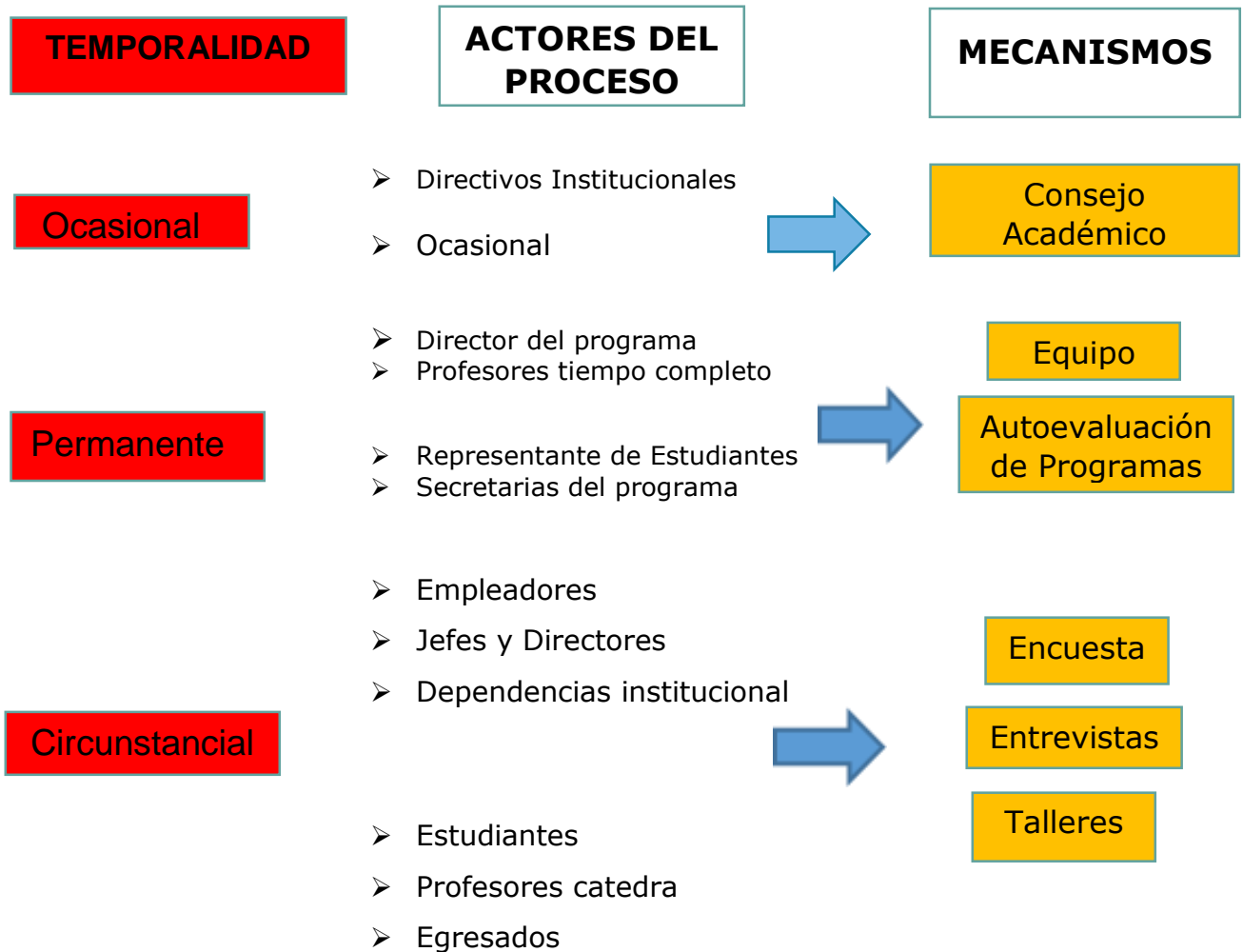
4. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La FUAC ha considerado oportuno y necesario que en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se garantice la participación de la comunidad universitaria, especialmente aquella relacionada o vinculada directamente con el o los programas objeto de autoevaluación. Para ello, utiliza diferentes estrategias tales como talleres, grupos focales, foros, seminarios, conferencias y encuestas, entre muchas otras

Bajo este principio se pretende convocar a directivos, docentes, estudiantes y trabajadores para que sean partícipes de la autoevaluación, la cual también debe generar reflexiones sobre el ejercicio de sus funciones, la necesidad de modificar creencias, valores, normas, prejuicios que obstaculizan el cambio y la innovación. Es decir, se pretende que el ejercicio de autorreflexión involucre a cada individuo y lo confronte sobre su propio accionar.

Ahora bien, la participación que propende la autoevaluación exige una organización propia, que, a la vez que garantice el concurso de los miembros de la comunidad y sus aportes, garantice también, armonía, orden y regularidad a la misma. Es decir, hay tiempos, modos y objetivos sobre los cuales se organiza la participación de la comunidad en un proceso de autoevaluación, así:

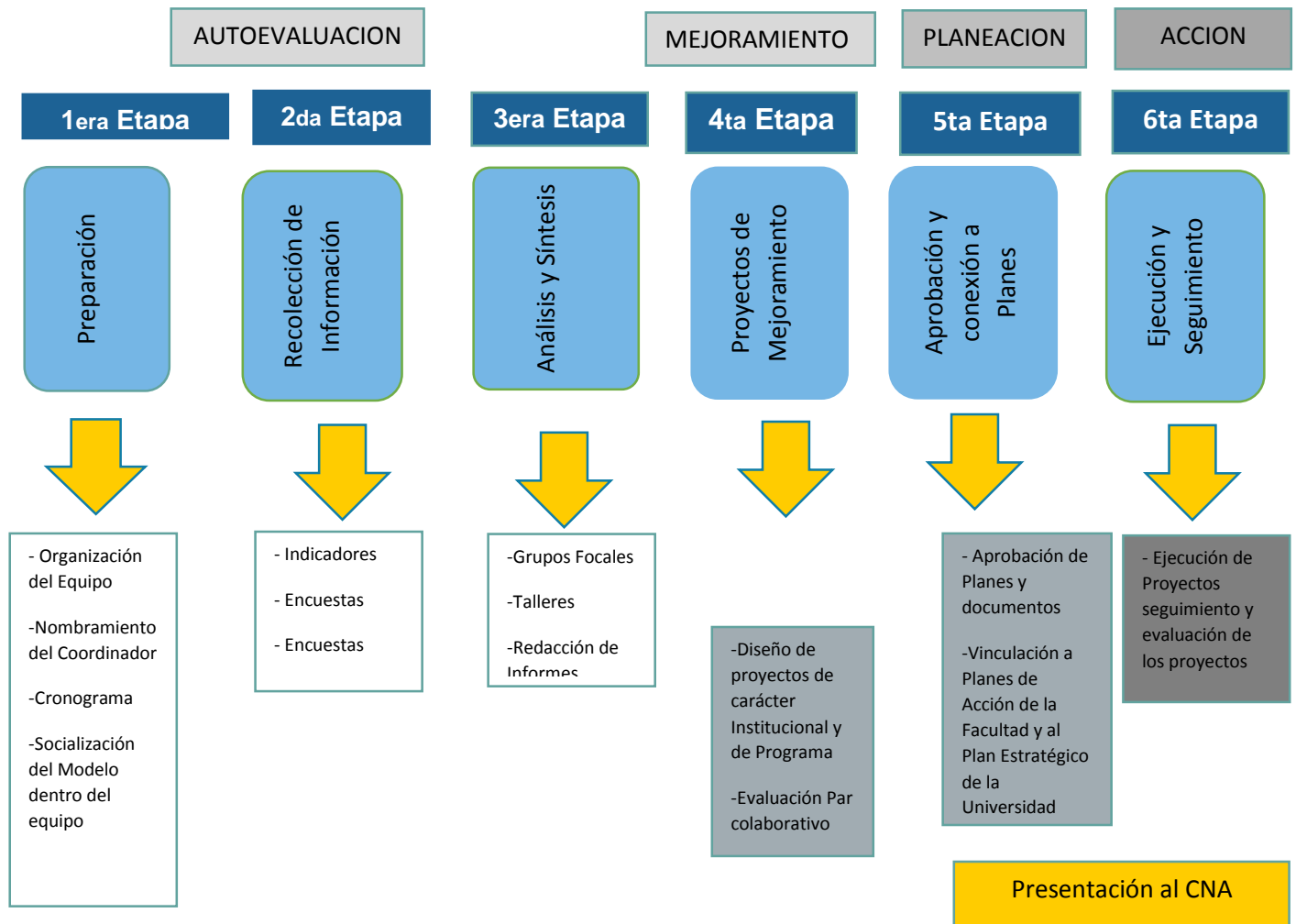
ESQUEMA DE PARTICIPACION



5. EL PROCESO DE AUTOEVALUACION

Todo proceso de autoevaluación con fines de acreditación deberá seguir un orden claro y sistemático que facilita el proceso y garantiza los resultados. Dicho proceso consta de seis etapas con actividades precisas, como se expone a continuación.

PROCESO DE AUTOEVALUACION



CICLO DE CALIDAD- PHVA

5.1. PRIMERA ETAPA: Preparación

Una vez las directivas de la Universidad toman la decisión de que un programa determinado puede iniciar su proceso de autoevaluación con fines de acreditación, será necesario que el programa se prepare y organice internamente, lo cual implica:

5.1.1. Nombramiento del Coordinador del proceso de Autoevaluación

Esta coordinación debe delegarse en un profesor de tiempo completo, puede ser el Director del Programa, con asignación de medio tiempo para este encargo, en su Plan

5.1.2 Nombramiento del equipo de autoevaluación del programa

Se recomienda que en este equipo exista la participación de al menos tres y máximo cuatro profesores con asignación de horas a esta labor en su plan de trabajo; la representatividad de mínimo uno, máximo dos estudiantes y, finalmente, es deseable la participación efectiva de un egresado.

5.1.2. Elaboración del cronograma

Al interior del equipo se elaborará el cronograma del proceso de autoevaluación el cual detallará cada actividad por cada etapa y asignará los responsables de cada una de ellas. Este cronograma orientará la gestión y desarrollo del proceso de autoevaluación y servirá para llevar a cabo el respectivo seguimiento y control del mismo.

5.1.3. Preparación del equipo de autoevaluación del programa

En la primera etapa del proceso se hace necesario capacitar a los miembros del Equipo de Autoevaluación en el Modelo de Autoevaluación de la Universidad, en los Lineamientos para la Acreditación de Programas del CNA y en la metodología propia del modelo, entre los principales tópicos que debe incluir la capacitación.

También se busca conocer la experiencia de otros programas de universidades pares, de modo que se tomen en cuenta sus buenas prácticas e invitar a las asociaciones profesionales a exponer su posición y sugerencias frente al modelo de acreditación del CNA y establecer estrategias de apoyo.

5.1.4. Visión histórica de la calidad del programa

Con esta actividad se pretende recopilar la experiencia del programa en torno a procesos de autoevaluación bien sea en el contexto de la acreditación o en otros contextos como puede ser el de la renovación del registro calificado.

Se trata, entonces, de reconocer, con esa recopilación, la línea base del programa en relación con estándares de calidad. Lo anterior facilitará la identificación de asuntos claves o de prioritaria atención que requieren de acciones inmediatas que propiciarán un mejoramiento en las condiciones de calidad del programa.

5.2. SEGUNDA ETAPA: Recolección de información y ponderación de factores y características

5.2.1. Recolección de Información

Un proceso de Autoevaluación exige información de diferente índole, que se debe recolectar para posteriormente organizar y analizar. La recolección de información se lleva a cabo por parte del Equipo de Autoevaluación, dirigido por el Coordinador de Autoevaluación.

Dado que en los nuevos Lineamientos para la acreditación de programas del CNA no se especifican los indicadores que darán razón de la calidad de cada aspecto y característica, en esta etapa es fundamental la reflexión y definición de indicadores para cada aspecto. Este trabajo se llevará a cabo en la medida en que se va desarrollando la Matriz de Información.

Ningún proceso autoevaluativo, independiente de su enfoque, puede ser realizado sin una información organizada, pertinente, actualizada, coherente y confiable ya que la información sirve de base para toda la reflexión que necesita el proceso. Procesos de autoevaluación con información parcial, incompleta e inclusive desorganizada, por abundante que sea, genera percepciones sueltas e inconsistencias que muy poco pueden contribuir a los buenos resultados de los procesos de autoevaluación y al diseño de planes efectivos de acción para el mejoramiento en la FUAC.

La información de la etapa anterior y la que se reunirá en ésta, colocan los cimientos del proceso reflexivo necesario en el proceso. Por ello, el proceso de recolección debe establecerse en función del tipo de información que se requiere, garantizando total rigurosidad en el proceso.

A partir del conjunto de la información recopilada y de acuerdo con su tipología, es necesario discernir cuáles datos son útiles para la verificación empírica de los juicios valorativos, de otros que cumplen una función informativa, para enriquecerlos en su contenido discursivo. Por ejemplo, un dato de una encuesta que arroje un porcentaje de las personas que pueden explicitar el sentido de la misión, es útil como dato de verificación y comprobación de un juicio, pero es diferente de un párrafo que se tome del Proyecto Educativo Institucional. Mientras el informe de la encuesta sirve para verificar juicios, el PEI nos da información sobre cómo está proyectado el concepto de educación que la Universidad tiene.

Uno de los objetivos de esta etapa es, entonces, identificar **¿qué se requiere recolectar?** (documento -actas, normas, estudios-, estadísticas, apreciaciones u opiniones, descripciones) y **¿en dónde reposa la información?**, es decir LA FUENTE (dependencia, órganos, personas, entre otras), para cada aspecto de cada característica.

Es claro que parte de la información puede reposar en el programa, pero mucha otra se deberá solicitar a diferentes dependencias de la Universidad, y otra, seguramente, será necesario elaborarla en virtud de aquello que el programa viene haciendo consuetudinariamente pero que no se ha plasmado en documento alguno.

Elaboración de la Matriz General de autoevaluación

Con el fin de organizar la recopilación de información y verificar su correcta recolección, el programa que realiza la autoevaluación deberá desarrollar la Matriz General de Autoevaluación. Ésta es la guía que, para cada factor, características y aspecto, precisa los indicadores cualitativos y cuantitativos a recopilar y define las fuentes de la información.

Esta matriz debe surgir de un estudio reflexivo, analítico y constructivo del Modelo de autoevaluación en general y de cada característica en particular.

Ella permite tener un referente metodológico para la autoevaluación, y permite responder de manera clara, concisa y evidenciable a la pregunta ¿qué se evalúa?

Componentes de la Matriz General de autoevaluación:

Los componentes de la Matriz General de autoevaluación se entienden y definen así:

Factores: Son grandes conjuntos o categorías que agrupan cualidades propias de un programa académico y su relación con el entorno. Los diez (10) factores de los Lineamientos del CNA conforman el nivel más general del esquema analítico que nos permite medir la calidad de los programas académicos.

Características: Son las cualidades y propiedades más relevantes que determinan elementos esenciales y diferenciales de la Universidad y del programa académico. El conjunto de características le dan cuerpo y sentido a cada uno de los factores.

Aspectos a Evaluar: Son los atributos relevantes de las características, que pueden variar de acuerdo con la naturaleza de las instituciones y los campos de acción del conocimiento y las profesiones. Ellos, en conjunto, ayudan a comprender la característica a la que pertenecen y facilitan la evaluación de la misma.

Indicadores: Es la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos.

- a) explicaciones, se organizan cuadros o tablas; si son documentos informativos, por ejemplo institucionales, se procede a su consecución si existe o elaboración en caso contrario; si requiere profundizar sobre algún tópico específico se realizan talleres, entrevistas individuales o de grupo.
- b) Todos los instrumentos y mecanismos utilizados para la recopilación de información deben tener una ficha técnica conteniendo la fecha, título del estudio, propósito, tipo de estudio, técnica de recolección de la información, población, muestra, validez y confiabilidad, unidad y funcionario responsable y período de elaboración.

Si se requiere profundizar sobre algún tópico específico se realizarán talleres o focus group.

Otras matrices de información

Ahora bien, para cada tipo de información por recolectar, es necesario tener el mayor nivel de detalle para asegurar que se recopile la información pertinente y suficiente. Para ello es necesario diligenciar la Matriz de documentos, la Matriz numérica y la Matriz de entrevistas, la Matriz de encuestas, y cualquier otra que se identifique, así:

TABLA 2: MATRIZ DE DOCUMENTOS

FACTOR CARACT. ASPECTO	TITULO DEL DOCUMENTO	TEMA	UNIDAD FUENTE	ESTADO DEL DOCUMENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE

TABLA 3: MATRIZ NUMÉRICA

FACTOR CARACT. ASPECTO	NOMBRE DEL INDICADOR NÚMÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR NUMÉRICO	ESTADO DEL INDICADOR	UNIDAD FUENTE	FUNCIONARIO RESPONSABLE

TABLA 4: MATRIZ DE ENTREVISTAS

FACTOR CARACT. ASPECTO	DIRECTOR PROGRAMA	DECANO FACULTAD	RECTOR	PRESIDENTE	EMPLEADORES	OTRO ¿CUÁL?

TABLA 5: MATRIZ DE ENCUESTAS

FACTOR CARACT. ASPECTO	DIRECTOR PROGRAMA	DECANO FACULTAD	RECTOR	PRESIDENTE	EMPLEADORES	OTRO ¿CUÁL?

Elaboración de los instrumentos.

El diseño de encuestas a estudiantes, profesores, personal administrativo (si aplica) y egresados es responsabilidad de la Oficina Fortalecimiento, Desarrollo Institucional y Acreditación. -OFDIA- la cual deberá garantizar que los mismos respondan con rigor a las necesidades de coherencia, pertinencia, validez y confiabilidad que la información de los procesos de autoevaluación requieren. Estos instrumentos se diseñarán de acuerdo con la información que arroje la respectiva matriz.

Los demás instrumentos de recolección de información como la recopilación de información documental, estadística, entrevistas, buzones de opinión, talleres, etc, son responsabilidad del programa, en cabeza del coordinador y del equipo de autoevaluación, con el apoyo de la OFDIA.

Sistematización de la información

La información se clasifica y organiza por FUENTE DE INFORMACIÓN y NOMBRE, pues es muy usual que un mismo documento, por ejemplo, sea utilizado varias veces, en diferentes aspectos, características e incluso factores.

Con la colaboración de la OIS se diseñará o adquirirá el software de soporte para los procesos de autoevaluación y todo lo referente a la conexión y uso del Sistema de Información de la Universidad para el propósito de la Autoevaluación.

Recomendaciones generales

Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).

Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información como encuestas, entrevistas, talleres, buzones, etc. Al desarrollar los instrumentos se debe prever la

cantidad de actores consultados para que cuando se apliquen no se tenga que recurrir a la misma fuente más de una vez.

Al aplicar encuestas se debe prever si se consultará al universo de la población o a una muestra y determinar su tamaño de manera que sea representativa.

Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través del coordinador general del proceso, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

5.2.2. Ponderación de factores y características

Los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, del CNA, 2013, no establecen obligatoriedad sobre la ponderación, de modo que las IES deben establecer en sus propios Modelos si incorporan o no la ponderación.

Para la Universidad Autónoma de Colombia, la ponderación se considera un elemento importante en los procesos de autoevaluación, en la medida en que otorgan una importancia relativa a los factores y características en relación con la calidad del programa.

El ejercicio de ponderación debe realizarse de forma previa e independiente al ejercicio valorativo o a la emisión de juicios de valor a las características. Por esta razón la ponderación se lleva a cabo durante la segunda etapa del proceso.

El ejercicio de ponderación da como resultado una valoración del nivel de importancia de los componentes del modelo en la calidad del programa.

La ponderación es el resultado de un ejercicio analítico riguroso que, a juicio de los miembros del programa, buscará obtener los pesos relativos de los diferentes componentes.

El ejercicio de ponderación debe realizarse de forma previa e independiente al ejercicio valorativo o a la emisión de juicios de valor a las características.

Este ejercicio, en esencialmente cualitativo, más no totalmente subjetivo, pues cada ponderación debe ir acompañada de la correspondiente justificación.

La ponderación es, a su vez, un peso relativo otorgado a cada característica, desde una mirada holística del factor, y su incidencia actual en la calidad del programa académico y en el Proyecto Educativo del mismo.

Metodología para el ejercicio de la ponderación de Factores

La ponderación de los factores es responsabilidad directa del Comité Institucional de Autoevaluación. La ponderación establecida para los factores por parte del Comité Institucional de Autoevaluación es válida para todos los programas académicos.

La ponderación de los factores será responsabilidad directa del Comité Institucional de Autoevaluación.

La ponderación establecida para los factores por parte del Comité Institucional de Autoevaluación es válida para todos los programas académicos.

Cabe hacer dos observaciones, quizá las más importantes advertencias antes de empezar todo el proceso.

La primera: la importancia que se dé a cada uno de los Factores no debe hacerse con base en las opiniones personales de quienes participan en el ejercicio de la ponderación, y menos aún con lo que a cada uno se le ocurra sobre lo que debe ser considerado como de primer orden institucional. Prima sobre estas opciones, lo que se haya estipulado en el PEI, en la misión, los propósitos, los ideales, los valores y la visión de futuro que haya establecido la FUAC. Sobre ésta base se derivan las valoraciones así como las consideraciones que hacen los participantes, lo cual exige de estos un cuidadoso estudio y apropiación de los documentos pertinentes.

La segunda observación es para las características y señala que su importancia también parte de lo que se haya establecido en el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

El procedimiento para la ponderación tanto de factores, como de características a evaluar implica primero una valoración individual en función de su importancia con respecto a la calidad de la institución y del programa y luego en función de la jerarquía contemplada en el modelo para ellos.

Como quiera que todo el proceso de autoevaluación parte de una concepción holística, la reflexión conceptual debe preceder a la cuantificación. Para llevar a la práctica todo lo dicho se procede de la siguiente manera:

- a) A cada participante se le pide que ordene, de mayor a menor, en orden de importancia, según la opción que se tiene para cada factor en función de la calidad institucional, que elabore alguna breve justificación del porqué de su ordenamiento con base en el PEI, la misión y la visión futura.
- b) Se pone en discusión una de las propuestas de ordenamiento, basada en los argumentos planteados,

se convierte en el de mayor importancia para la institución. Luego se hace el mismo procedimiento para los demás factores hasta lograr ordenarlos jerárquicamente. Es posible que EL Comité considere que dos o más factores tengan el mismo valor y por tanto deberán tener la misma ponderación.

- c) Hecho lo anterior, cada participante deberá asignar un valor entre 1 y 100 a cada uno de los factores, de tal manera que sumados sean iguales a 100 y teniendo en cuenta el orden anteriormente definido. Aquí se expresan en términos de porcentajes, teniendo en cuenta siempre el orden de importancia que se estableció en el punto anterior (numeral b).
- d) Luego cada miembro del Comité reportará la ponderación que le asignó al factor más importante, se establece el promedio de las ponderaciones, se pide a quienes hayan asignado la ponderación más baja, la más alta y la más cercana al promedio que la justifiquen. Hecho lo anterior, se pregunta a los participantes si mantienen sus ponderaciones o si desean modificarlas. En caso de no haber modificación se establece como ponderación definitiva el promedio obtenido y si hay modificación se obtiene el nuevo promedio.
- e) Realizada la ponderación del factor más importante, se pide a los participantes que reasignen (recordar que la suma de todas ellas debe dar 100) las ponderaciones de los otros factores y se realiza el mismo procedimiento, para el segundo factor en importancia teniendo cuidado de asignarle una ponderación inferior a la del primer factor. Este proceso se lleva a cabo con todos los factores. (Ver tabla 6).

En la segunda columna se ordenan según su importancia todos los factores, en la tercera se asigna una propuesta de ponderación para todos los factores de tal manera que su suma sea 100, en la tercera columna se consigna la ponderación acordada para el primer factor y se asigna una propuesta para los otros factores, en la cuarta columna se consigna la ponderación acordada para los dos primeros factores y se elabora una propuesta para los demás, de esa misma manera se llena el resto de las columnas (ver tabla 6).

Tabla 6: Plantilla para la ponderación de factores

Listado de factores	Orden de los factores	1a. Ponderación y Justificación	2a. Ponderación y Justificación	3a. Ponderación y Justificación	4a. Ponderación y justificación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Metodología para el ejercicio de la ponderación de Características

La ponderación de las características sigue un procedimiento similar al realizado para los factores. Este procedimiento es responsabilidad del programa académico siendo

realizado con personas adscritas al programa de acuerdo a la forma como fue diseñado el esquema de participación. El procedimiento es de la siguiente forma:

Este procedimiento es responsabilidad del programa académico siendo realizado con personas adscritas al programa

- a) Para la ponderación de las características de cada factor se nombra una comisión conformada por un profesor de tiempo completo, un profesor hora cátedra, un estudiante de cada uno de los últimos tres semestres y un egresado. Cada comisión nombrará un coordinador. La comisión elaborará una propuesta de ponderación.
- b) Los coordinadores de cada una de las comisiones reunidos conjuntamente con el director de programa discutirán en grupo las propuestas y establecerán las ponderaciones de las características de cada uno de los factores. No deben olvidar que estas se hacen partiendo de lo ya estipulado en Proyecto Educativo del Programa.
- c) Se elaborará un documento en el cual se sustenten las ponderaciones establecidas para las características (ver tabla 7).

Tabla 7: Plantilla para la ponderación de características

Listado de características	Orden de las características por factor	1a. Ponderación y justificación	2a. Ponderación y justificación	3a. Ponderación y justificación	4a. Ponderación y justificación	...
1	1					
2	1					
3	1					

5.3. TERCERA ETAPA: Análisis y síntesis

La importancia de esta etapa en el proceso es mayúscula, pues en ella se establecen los juicios de valor para cada característica, se emite su respectiva calificación y se obtiene la calificación global del factor y del programa

Para la emisión de juicios es necesario, previamente, tener claridad meridiana del IDEAL de cada característica. En los lineamientos para la Acreditación de programas del CNA, los ideales están plasmados en la descripción misma de la característica. Sin embargo, es muy válido si cada programa realiza un ejercicio serio y concienzudo, al interior del Equipo de Autoevaluación para establecer ideales más concretos y particulares para la realidad del programa y a la luz del Proyecto educativo del programa y de la Universidad. El resultado de este ejercicio será consignado en un documento de Ideales del Programa xxx y será llevado a revisión y aprobación por parte del CPA y del Consejo de Facultad.

Para el desarrollo de estos ideales también servirán como referentes los planes de desarrollo de la institución o la agenda de rectoría y las directrices establecidos al interior de cada programa; a nivel externo se tendrán en cuenta documentos emitidos por las asociaciones de programas y egresados y demás documentos que son producto de la comunidad académica nacional e internacional.

Las características están agrupadas en los 10 factores que constituyen el nivel más general del "esquema analítico". Una vez evaluadas las características correspondientes a un factor, se debe emitir un juicio general sobre el estado de dicho factor. La reunión de la evaluación realizada a los factores nos permite tener un juicio general sobre la calidad del programa autoevaluado.

Con todo, cabe advertir que los principios que sirven como base para el análisis valorativo de la calidad desde los planteamientos del CNA son: Universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Dichos principios son adoptados integralmente en este modelo y constituyen el referente principal para la emisión de juicios de valor tanto de cada una de las características como de cada factor.

5.3.1. Análisis de la información

Una vez procesada y organizada la información ella adquiere significado a través del análisis de la misma, como elemento fundamental del proceso, por parte de los miembros del programa. En grupos de tres personas se analizará la información pertinente a cada característica, teniendo en cuenta los ideales los cuales fueron previamente precisados.

A cada uno de los grupos valorativos se les entrega la información organizada por Factores, Características, aspectos a evaluar e Indicadores. De acuerdo al siguiente esquema:

TABLA 8: Esquema de análisis de la información

Factor 1

Característica 1

Descripción e Ideal:

Aspecto a evaluar a):

Indicador 1: _____

Indicador 2: _____

Indicador...: _____

Aspecto a evaluar b):

Indicador 1: _____

Indicador 2: _____

Indicador...: _____

Aspecto a evaluar...:

Indicador 1: _____

Indicador 2: _____

Indicador...: _____

Característica 2

Descripción e ideal

31

30

Aspecto a evaluar a):

Indicador 1: _____

Indicador 2: _____

Indicador...: _____

Aspecto a evaluar b):

Indicador 1: _____

Indicador 2: _____

Indicador...: _____

El resultado de esta actividad será una tabla con las fortalezas y debilidades encontradas en cada característica.

TABLA 9: Clasificación de fortalezas y debilidades de las características del programa XXX

FACTOR 1: _____		Nº	FECHA REPORTE: _____
Característica Nº	Fortalezas	Debilidades	
1			
2			
3			
...			
FACTOR Nº...: _____			FECHA REPORTE: _____
Característica Nº	Fortalezas	Debilidades	
1			
2			

3		
...		

5.3.2. Valoración de la información

Organizada y analizada la información desde la mirada cualitativa, se pasa a la fase de valoración o calificación.

Calificación

A partir de la información de fortalezas y debilidades se realiza el proceso de calificación de las variables. Para ello, se organiza un taller con las personas que fueron encargadas de emitir los juicios de valor (fortalezas y debilidades) realizar las discusiones argumentadas y llegar a la definición de la calificación de la característica. Se trabaja con una escala cuyos valores numéricos se muestran en las tabla 10.

TABLA 10: Escala con valores numéricos para la calificación

VALOR NUMERICO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.5 a 5	total cumplimiento
4 a 4.5	se cumple un alto grado
3 a 4	se cumple aceptablemente
2 a 3	no se cumple satisfactoriamente
1 a 2	no se cumple

El procedimiento de calificación de las características se realiza de la siguiente manera:

- a) Cada una de las personas que trabajó en el análisis de cada característica, elabora una propuesta de calificación para ellas. Para realizar este ejercicio se acude a la información presentada en los análisis de fortalezas y debilidades que se han realizado. Se trata de que la calificación tenga como referente fundamental la información suministrada y esté orientada por el análisis que se haya hecho sobre las características.
- b) Se plantea a los demás miembros una de las propuestas de calificación y después de una breve discusión argumentada se tratará de conseguir un consenso. Si ello no es posible se declara como calificación, el promedio aritmético de las calificaciones propuestas.
- c) La propuesta resultante de calificación de las características de cada factor son llevadas a aprobación del CPA. En donde, siguiendo un procedimiento similar, se señalarán las calificaciones definitiva para las características a evaluar.

Las calificaciones asignadas se consignan en una hoja de cálculo que permite obtener los promedios ponderados (ver anexo 1).

La calificación definitiva del programa se obtiene como la suma ponderada de cada una de los factores, de acuerdo con la siguiente expresión matemática:

$$C = \sum_{i=1} w_i F_i$$

Donde:

C = Calificación que obtiene la calidad del programa

F_i = Calificación que obtiene la calidad del factor 1

W_i = Ponderación asignada al factor i

De igual manera la calidad de cada factor se puede obtener por la siguiente expresión matemática:

$$F_i = \sum_{j=1}^n W_j * C_j$$

Donde:

W_j = ponderación de las características j del factor i

C_j = Calificación que obtiene la calidad de la característica J de factor i

N = número total de características que tiene el factor i

En esta etapa se organizan las conclusiones y se diligencia la siguiente tabla:

TABLA 11: Organización de las conclusiones

CARACTERISTICAS	PONDERACION	CLASIFICACION	RELACION CON EL IDEAL

En la columna Relación con el ideal se coloca el cociente resultante de dividir la calificación entre 5 multiplicado por 100 para tratar de determinar que tan lejos se encuentra del ideal.

Realizado lo anterior, se procede a realizar una síntesis de calidad por cada factor, mostrando las principales fortalezas y debilidades de cada uno de ellos.

5.4. CUARTA ETAPA: Proyectos de mejoramiento

A partir de las debilidades del programa se deben plantear Proyectos de Mejoramiento. Para este ejercicio, al interior del Equipo de Autoevaluación se agruparán las debilidades por temáticas, por ejemplo: las debilidades asociadas a la reglamentación, a los procesos de matrícula, registro y control, o a las asociadas a planta física. Cada uno de estos grupos temáticos de debilidades, dan origen al planteamiento de un Proyecto de Mejoramiento.

El diseño del proyecto debe ser asignado a un profesor a quien se le solicitará entregar del diseño correspondiente, de acuerdo al formato preestablecido, ver Anexo 1, en un plazo prudente al Consejo de Facultad.

5.5. QUINTA ETAPA: Aprobación y conexión a planes

5.5.1. Aprobaciones

Los proyectos de mejoramiento deben ser revisados por la OFDIA para garantizar su claridad, pertinencia y factibilidad. Una vez revisados y visados por la OFDIA, los proyectos de mejoramiento del programa deben ser adicionados a los planes de Acción del programa. Aquellas debilidades de carácter institucional deben ser presentadas formalmente a las respectivas instancias responsables de su gestión, para que sean ellas quienes diseñen los respectivos proyectos. Estos también deben ser presentados a la OFDIA para su revisión y visado.

Los costos de los proyectos de mejoramiento de los programas, en los que se deba incurrir en el corto plazo, deberán ser aprobados por las instancias pertinentes con la mayor agilidad posible para no retrasar las medidas que propiciarán un mejoramiento.

5.5.2. Socialización

Si bien, a lo largo de todo el proceso y con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones se han realizado campañas tendientes a divulgar el evento de autoevaluación a toda la comunidad universitaria, en esta etapa se intensificarán las acciones para compartir con todos los estamentos los resultados del ejercicio y sus efectos sobre la calidad del programa académico, lo cual impactará de manera más efectiva sobre la sensibilidad de quienes han participado como interlocutores, como sobre el conjunto global de la comunidad de la UAC que ha estado informada y en espera de los resultados.

Es importante saber que esta etapa se aprovecha como el momento comunicativo más oportuno, para que la comunidad se entere de que la autoevaluación y los procesos de mejoramiento logran los objetivos y metas que se proponen los actores del evento. No obstante los logros y resultados que se divulgan en esta etapa a la comunidad, le deben, dejar claro que esta conquista es un apenas el nacimiento de un camino hacia mayores retos que se señalan a partir del cumplimiento de los propósitos y metas inicialmente fijados ya que la búsqueda de la excelencia es un proceso permanente de nuestra institución como también del programa académico que se ha autoevaluado.

Ahora bien, como los resultados que se comunican en esta etapa son fruto de todo el proceso de interlocución y trabajo de construcción con los actores del evento, en este sentido, la información que aportaron, los análisis, juicios, las calificaciones y conclusiones, así como las propuestas de mejoramiento se obtienen con los responsables de las diferentes instancias como biblioteca, bienestar, Planeación y otras áreas que como las administrativas y financieras apoyan las tareas desarrolladas sirviendo de esta manera para estrechar y fortalecer el consenso logrado con todos los participantes. Más allá de aprovechar este espacio comunicativo para compartir los resultados, también es el momento para consolidar los compromisos que se fueron estableciendo en el transcurso de todo el proceso.

5.5.3. Visita de pares colaborativos

Esta etapa incluye el envío del documento Informe final a los pares amigos o pares colaborativos.

El modelo adoptado por la FUAC incluye la visita de pares colaborativos invitados a la institución para que hagan las veces de evaluadores externos y generen esa mirada tan importante para el mejoramiento institucional como es la de un observador externo imparcial. La visita de ellos está inserta en los procesos tendientes a la acreditación y esto le da el carácter de preparación y simulación a la visita que harán los pares enviados por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Los pares colaborativos cumplirán las siguientes tareas:

- a) Revisar el informe final del proceso de Autoevaluación en términos de claridad, consistencia y coherencia del documento, rigurosidad en el manejo de la información, correspondencia entre la información y las fortalezas y debilidades detectadas.
- b) Llevar a cabo el ejercicio de evaluación con los diferentes estamentos del programa a fin de detectar la coincidencia de la realidad con lo que el informe de Autoevaluación contiene.
- c) Indicar los aspectos que deben ser mejorados en el informe final.
- d) Emitir una opinión o juicio sobre la utilidad de los planes de mejoramiento presentados.
- e) Emitir una apreciación sobre las condiciones actuales de calidad del programa y sus posibilidades de superar con éxito el proceso de acreditación del CNA.
- f) Establecer recomendaciones en términos de un plan de acción para preparar la visita de los pares del CNA.

Comité Institucional de Autoevaluación, con base en las recomendaciones y opiniones de los pares colaborativos y tomando en cuenta los resultados del proceso de socialización y las acciones de mejoramiento, tomará la decisión de enviar o no al CNA la solicitud de visita de los pares por éste designados para avanzar hacia la acreditación.

Por su parte el Comité de Acreditación del programa tomará las recomendaciones para aplicarlas, al Informe final o a los proyectos de mejoramiento.

5.6. SEXTA ETAPA: Ejecución y seguimiento

Una vez fueron aprobados los proyectos de mejoramiento por las instancias pertinentes, el programa debe iniciar su ejecución, de modo que se cumplan en los plazos fijados. Durante la visita de los pares del CNA se debe dar razón del avance en el desarrollo de estos planes, y no solo de su planteamiento.

El diligenciamiento del formato de Proyecto de Mejoramiento en su aparte de Seguimiento, es un apoyo a la gestión del seguimiento y control y sirve de evidencia ante los pares y demás interesados en conocer los resultados, parciales y definitivos, que el programa tenga en este sentido.

El Coordinador de Autoevaluación tiene a su cargo la supervisión y seguimiento continuo a la ejecución de estos proyectos, y en el Informe de actividades de su Plan de Trabajo debe anexar el balance que haga de los avances al respecto.

Las dificultades que se presentan en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento deben ser presentadas ante las instancias pertinentes: director, decano, CPA, o a quienes corresponda para buscar su oportuna intervención a favor de la continuidad en el desarrollo de estos proyectos. Hay que recordar que un proceso de autoevaluación, incluso de acreditación, pierde todo sentido si el mejoramiento no se lleva a feliz Término. Este es, finalmente, el propósito central de la Acreditación

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PROGRAMA xxx

PROYECTO DE MEJORAMIENTO

1. Información Básica

Fecha de elaboración del
proyecto:

Día/mes/año

A) Nombre del
proyecto:

--

B) No. A)

--

D) Fecha de
terminación:

Día/ mes/ año

E) Unidad responsable
ejecución:

de

--	--

F) Nombre del proceso de
evaluación que le da origen:

--

G) Fecha de detección de la debilidad:

Día/ mes/ año

--	--

H) Integración a
Planeación
estratégica:

Señalar el eje, programa del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción de la Facultad o programa, en el que se enmarca este proyecto de mejoramiento

--	--

2. Diagnostico

A) Debilidad(es)
Identificada(s)

Cuantificaras con indicadores

--

--

B) Descripción del problema o posibles causas asociadas a la debilidad (a manera de hipótesis de trabajo)

--

3. Elementos del proyecto

A) Objetivos y metas del proyecto:

OBJETIVO(S)	DEFINICIÓN DEL INDICADOR <small>(variables que lo componen; fórmula que se aplica)</small>	LINEA BASE <small>(estado del indicador a la fecha de inicio del proyecto)</small>	META <small>(indicador deseado por cada objetivo, indicando la fecha en la que se espera obtenerlo y si hay metas periódicas o paulatinas)</small>

B) Actividades y costos del proyecto:

ACTIVIDAD(ES) <small>(en posible secuencia)</small>	TIEMPOS		PRODUCTO TANGIBLE	COSTOS	RESPONSABLE
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN			

FECHAS DE SEGUIMIENTO:

1. Mes, día, año: Asistentes:

Quien realiza la auditoría:
del proyecto:

Responsable

Firma
Nombre
Cargo

Firma
Nombre
Cargo